



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 2 TEL 601-03532666 Ext 71340

ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N° E0927-23

Bogotá D.C. 27 de octubre de 2023

Señor Representante legal
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Bogotá D.C.

Ref.: Demanda DECLARATIVA de RESPONSABILIDAD CIVIL
RXTRACONTRACTUAL promovida por ORACLE COLOMBIA
LTDA NIT. 800.103.052-8 **contra** BANCO AGRARIO DE
COLOMBIA S.A. –BANAGRARIO NIT. 800.037.800-8

La presente con el fin de informarles que por auto emitido en la
audiencia de calenda 24 de agosto de 2023, se ORDENÓ oficiarles con el fin
de que en el **término de veinte (20) días** contados a partir del recibo de esta
comunicación, absuelva sobre los siguientes puntos:

La fecha en la que el banco tuvo conocimiento por primera vez de la
apertura irregular dela cuenta a nombre de ORACLE

Las acciones que tomó el banco una vez tuvo conocimiento de la
apertura irregular de la cuenta a nombre de ORACLE

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ
Secretario

Firmado Por:
Edgar Augusto Bohorquez Ortiz
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 040
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62bf311282a16007cc7995f8db659e139f3c1bf6332b5f136fb694b26348dc48**

Documento generado en 31/10/2023 12:10:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>